

affran. De guerra, y all'arbitrio de los señores
e. d. d. d.

que en esta conformidad sus mercedes
hicieron en los nonaginta y cinco
de ad eluro que se dio restano de de
en amones y conformes y mandaron
amie los desentend. de la junta am.
se notifique a cada uno de los nonag
en paz de nonagant. e accepten su
con pena de apear me y por este su aut
al de cada uno y firmaron los
pauen de los dos qual y ocl en
dific.

Juan Canobas Simon yara
fransiopezhclipe ochog

Andres Lopez
v. r. v. r.

En el dho dia notifique el nombramiento de esta quita parte a
de que certifico en el dho dia y lo azotto y ardo para la fianza
En dho dia notifique y oclenyo el nombramiento de de Cap
a Don Apucna de Salamanca, a que certifico
v. r. v. r.

En el dho dia notifique el nombramiento a Alferez a Juan
finco Chica y lo azotto de que certifico
v. r. v. r.